ACTA DE APERTURA CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 19/11 -

En Asunción Capital de la República del Paraguay, en Sala de Reuniones de la Caja sito en Padre Cardozo N° 355 a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil once, siendo las once horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Contratación Directa Nº 19/11 "Servicio de Arrendamiento de Bebederos Eléctricos", con la presencia de los siguientes funcionarios:

- Lic. Luis Enrique Amarilla: Auditoría Interna
- C.P. Diana M. Sugastti Neira: Departamento Administrativo - Sub Responsable UOC

Fueron invitadas todas las firmas que acceden al pliego de bases y condiciones a través del portal de Contrataciones Públicas, entre ellas: Pamaq S.A., Aquamarina S.A., Seltz S.A., Tecnoservice S.A.E.C.A., Friopar S.R.L., SDA Paraguay S.A .

A la hora del cierre del plazo para la recepción de sobres de ofertas, se recibió el sobre de la firma: PAMAQ S.A.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución Nº 805/09, por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa, cuando no se presentare el número mínimo de 3 (tres) ofertas requeridas por el Artículo 34 de la Ley Nº 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación, se establecerá una nueva fecha tope de presentación y apertura de sobres.

El oferente PAMAQ S.A. entrega su sobre cerrado y sin abrir, para ser puesto en custodia de la Auditoría Interna de la Caja y participar de la correspondiente prórroga de apertura.

La nueva fecha de apertura será difundida a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

Siendo las once horas y diez minutos, y en prueba de conformidad con lo actuado, firman en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Diana M. Sugastti N.
Sub Responsable UOC

Lic. Luis Enrique Amarilla
Auditoria Interna

Alice Vera
CI 815.984 – PAMAQ S.A.